

PROCESO DE SELECCIÓN	
<b>Ministerio</b>	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
<b>Institución / Entidad</b>	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
<b>Cargo</b>	Periodista
<b>Nº de Vacantes</b>	1
<b>Área de Trabajo</b>	Departamento de Comunicaciones /Prensa
<b>Región</b>	Metropolitana
<b>Ciudad</b>	Santiago
<b>Tipo de Vacante</b>	Contrata
<b>Renta Bruta</b>	Grado 10° EUS

<b>Objetivo del Cargo</b>	<p>Prestar asesoría comunicacional, realizar gestión de prensa, desarrollar contenidos y mantención de plataformas análogas y digitales de comunicaciones para los diferentes Programas y Unidades, tanto del Nivel Central, como de las Direcciones Regionales del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.</p>
<b>Requisitos Generales</b>	<p>Los establecidos en el art. 12 del DFL 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo.</p> <p>Asimismo, deberá declarar que no ha recibido ninguno de los bonos o incentivos al retiro, que posee título profesional idóneo para el desempeño de las funciones encomendadas, que no ha cesado en un cargo público por calificación deficiente en los últimos 5 años, que no ha cesado en un cargo público por medidas disciplinarias, que está habilitado/a para el ejercicio de funciones o cargos públicos.</p> <p>No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54,55 y 56 de la ley 18.575.-</p> <p>Lo establecido en el D.F.L. N° 1, del Ministerio de Desarrollo Social sobre el cumplimiento de requisitos para el estamento Profesional:</p> <p>a) Título profesional de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 1 años.</p> <p>b) Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años.</p>

## Perfil del Cargo

## Formación Educacional

Poseer Título profesional de Periodista otorgado por una Universidad acreditada por el Estado.

### Especialización

- Deseable especialización en temas de género.
- Perfil orientado al conocimiento y manejo de temas, conceptos y lenguaje de género.
- Excelente redacción.
- Uso nivel avanzado de Microsoft Office.
- Conocimiento y manejo de Redes Sociales.
- Uso y manejo nivel básico de programas de diseño (Adobe, photoshop, Illustrator, indesign).

### **Conocimientos y Competencias del Cargo**

1. D.F.L. N° 29, de 2005, del Ministerio de Hacienda, que fijo texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
2. Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (Ley N° 19.653), de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Ley N° 19.880, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública
5. Ley N° 19.628 sobre Protección Datos de Carácter Personal.

### **Experiencia sector público / sector privado**

Deseable experiencia mínima de 2 años en cargos similares en el sector público, en temas relacionados con género, perfil Periodista.

### Funciones del Cargo

Diseñar e implementar acciones comunicacionales que releven la importancia de los programas y políticas del SERNAMEG a nivel nacional.

Desarrollar estrategias de comunicación y gestión de prensa.

Recopilación, análisis y elaboración de contenidos sobre temas de género para medios análogos y digitales del Servicio.

	<p>Desarrollo de estrategias de posicionamiento en redes sociales. Mantenimiento y análisis de un registro de estadísticas y reportes básicos de la página web y redes sociales.</p> <p>Elaborar minutas con contenidos sobre temas de género y/o contingencias.</p> <p>Apoyar en la gestión de solicitudes de Acceso a la Información Pública (Portal de Transparencia).</p> <p>Apoyar en los procesos administrativos de adquisición en el portal Chile Compra (Licitación, Trato Directo, compras por Convenio Marco).</p> <p>Apoyar en la difusión y promoción de contenidos propios del SERNAMEG a las Direcciones Regionales.</p> <p>Apoyar los requerimientos específicos del departamento y la jefatura directa, así como aquellos encomendados por la Dirección y Subdirección.</p>
--	--

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Evaluación de Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal.

Las Etapas de Evaluación Curricular y Personal se evaluarán en base a lo establecido en la siguiente tabla de puntajes:

ETAPA	ITEM	SUB ITEM	PTOS.	MÁX ITEM	MÁX ETAPA
EVALUACIÓN CURRICULAR	Formación profesional	Título profesional preferente.	12	12	65
		Otro título profesional.	0		
	Posgrados o Especialización	Diplomado o post título en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	10	15	
		Diplomado o pos título en otras áreas.	5		
	Capacitación	Más de 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	10	13	
		Menos de 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	5		
		Capacitación en herramientas informáticas o en competencias transversales.	3		
		No acredita capacitaciones	0		
	Experiencia Profesional	Más de 3 años de experiencia en funciones similares en la administración pública.	20	25	
		Entre 1 y 3 años de experiencia en funciones similares en la administración pública.	10		

		Experiencia en instituciones que desarrollen políticas de género.	5		
ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista	Demuestra conocimiento y experiencia en el área de trabajo objeto del concurso.	0-10	35	35
		Utiliza lenguaje técnico propio del perfil del cargo.	0-10		
		Utiliza lenguaje inclusivo y no evidencia visiones estereotipadas de roles de género.	0-10		
		Demuestra capacidad de expresión y de escucha.	0-5		

La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva, por lo que la obtención de la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas superiores.

**Etapa I Evaluación de Admisibilidad:** Consiste en evaluar el cumplimiento de los requisitos descritos en el punto Requisitos Generales, a través de Título Profesional, declaración jurada, copia cédula de identidad y currículum.

**Etapa II Evaluación Curricular:** Corresponde a la revisión, selección y evaluación de los antecedentes presentados por de los postulantes, considerando la formación profesional, la capacitación y/o o perfeccionamiento, así como la experiencia laboral de los postulantes. Para efectos de la puntuación, sólo se considerará la formación educacional y la capacitación que esté debidamente acreditada mediante certificados. El puntaje para pasar a la siguiente etapa debe ser igual o superior a 24 (24≥).

**Etapa III Entrevista Personal:** En esta etapa, la comisión evalúa de forma global a los postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo. La sumatoria de estas tres etapas dará el puntaje de ordenamiento de las y los postulantes para proponer una terna a la Directora.

#### CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	26/08/2016 a 01/09/2016
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	02/09/2016 a 12/09/2016
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	13/09/2016

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **14:00** horas del día 01-09-2016.



## **MECANISMOS DE POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES**

Documentos requeridos para postular

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la Postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, especialmente lo referente a su título profesional, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Quienes no se presenten a una de las etapas del proceso de selección, quedarán automáticamente fuera de él.
- En caso de ser necesario, las fechas establecidas en las presentes bases pueden ser modificadas por la autoridad del Servicio, lo que será notificado oportunamente.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a este Servicio

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54,55 y 56 de la ley Nº18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Fotocopia simple de certificado de título. Para la contratación, el/la profesional seleccionado/a deberá entregar el certificado de título original.
- En caso de contar con postgrados o diplomados, presentar fotocopia de certificados que lo acrediten. En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia de certificado respectivo, el cual debe precisar el número de horas.

Los/as postulantes deben presentar todos los antecedentes requeridos en un sobre cerrado, dirigido a la Dirección Nacional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y caratulado **“Proceso de Selección para proveer el cargo de Periodista Departamento de Comunicaciones del SERNAMEG”**, y presentarlos en Huérfanos 1219, comuna de Santiago. En horario de Lunes a Viernes, de 09:00 a 14:00 horas.

### **Correo de Consultas**

seleccion@sernam.gob.cl

### **URL donde se podrán obtener mayores antecedentes del proceso**

<http://app.sernam.cl/descargas/concurso/>